



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918-2018



FACULTAD DE
PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba
2018 60 Años de la Carrera de Psicología
20 Años de la Facultad de Psicología

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC: 0047706/2018

Córdoba,

25 OCT 2018

VISTO

La RD 1171/15 por la que se autorizan a cursar Adscripciones ad-honorem en la Cátedra de **Entrevista Psicológica** durante el periodo del 29.06.2015 al 29.06.2017; y

CONSIDERANDO:

Que la Profesora Mónica Soave informa que las Licenciadas Ana Vanesa Zalazar DNI: 30.840.847, Clarisa Fernanda Tell DNI: 32.581.869, María Trinidad Olmos DNI: 29.630.649, Ayelén Natalí De Marchi DNI: 34.992.849, Sandra Paola González DNI: 23.796.845 y María Sol Aquiles DNI: 33.602.936 cumplieron con las obligaciones de la adscripción, presentando los trabajos reglamentarios titulados: "Modelos de análisis e interpretación de la entrevista. Caso Amparo" (Zalazar), "Características técnicas de la primera entrevista psicoterapéutica en los hospitales del interior de la provincia de Córdoba" (Tell), "Primera entrevista psicoterapéutica en los hospitales del interior de la provincia de Córdoba" (Olmos), "Aspectos teóricos en la primera entrevista psicoterapéutica en los hospitales generales del interior de la provincia de Córdoba" (De Marchi), "El diagnóstico en la primera entrevista psicoterapéutica en los hospitales de la ciudad y del interior de la provincia de Córdoba" (González) y "Primera entrevista psicoterapéutica en servicios de salud mental del interior de la provincia de Córdoba. Análisis de datos" (Aquiles).

Que obran en Secretaría Académica las versiones digitales de los trabajos presentados.

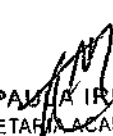
Que obrando el informe favorable de la Profesora a cargo de la Cátedra y de acuerdo a la reglamentación vigente corresponde aprobar la Adscripción a las Licenciadas.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE :**

ARTÍCULO 1º: Dar por aprobada la adscripción ad-honorem a las Licenciadas Ana Vanesa Zalazar DNI: 30.840.847, Clarisa Fernanda Tell DNI: 32.581.869, María Trinidad Olmos DNI: 29.630.649, Ayelén Natalí De Marchi DNI: 34.992.849, Sandra Paola González DNI: 23.796.845 y María Sol Aquiles DNI: 33.602.936, realizada en la Cátedra de **Entrevista Psicológica** de la Facultad de Psicología durante el periodo del 29.06.2015 al 29.06.2017.

ARTÍCULO 2º: Dejar constancia de que las Licenciadas Ana Vanesa Zalazar, Clarisa Fernanda Tell, María Trinidad Olmos, Ayelén Natalí De Marchi, Sandra Paola González y María Sol Aquiles han realizado los trabajos previstos por la


Dra. PATRICIA IRUESTE
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918-2018



FACULTAD DE
PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba
2018 60 Años de la Carrera de Psicología
20 Años de la Facultad de Psicología

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

cátedra.

Exp. UNC. 0047706/2018

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, publíquese, comuníquese, notifíquese y archívese.

RESOLUCIÓN N.º: 1566


Dra. PAULA BUESTE
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología